

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL  
DIECINUEVE**

(29 MARZO-2019)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día veinte y nueve de marzo del año dos mil diecinueve, a las Diecisiete horas treinta (17h30) en la sala de sesiones de la Compañía, **WARYFOOD S.A.**, el Sr. PROAÑO VILLAVICENCIO JOSE ANTONIO en su calidad de Gerente de la Compañía y accionista de la compañía propietario de trescientos ochenta y ocho acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 388.00 (trescientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América); el Sr GONZALEZ GUARDERAS JOSE MIGUEL, propietario de doscientos cuarenta acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$240.00 (doscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, y la Sra. PROAÑO VILLAVICENCIO CARMEN MARIA, propietaria de ciento setenta y dos acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$172.00 (ciento setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América

Preside la Junta el Sr. PROAÑO VILLAVICENCIO JOSE ANTONIO; actúa como Secretario de la Junta el Sr, GONZALEZ GUARDERAS JOSE MIGUEL. Se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General ordinaria y Universal de accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes.

El representante legal **WARYFOOD S.A.**, el Sr. PROAÑO VILLAVICENCIO JOSE ANTONIO se pronuncia favorablemente sobre la instalación de la Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

La Presidencia propone que se trate el siguiente: **ORDEN DEL DÍA: Único Punto: “Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2018, el informe de labores de la gerencia, el informe del comisario”, el mismo que es aprobado.**

Instalada la Junta General, se inicia tratando el Único Punto: “Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2018, el informe de labores de la gerencia, el informe del comisario”. Al respecto, el Presidente de la Junta interviene y somete a consideración de la Junta de Accionistas, su informe de labores, así como el informe del comisario y los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2018, esto según lo establecido por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

La Junta General aprueba los informes leídos, así como los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2018.

Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por todos los presentes, con lo cual se da por terminada esta sesión de Junta General, siendo las 19h30 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta todos los presentes.



PROAÑO VILLAVICENCIO JOSE ANTONIO

**GERENTE – ACCIONISTA**

0501865430



GONZALEZ GUARDERAS JOSE MIGUEL

**SECRETARIO – ACCIONISTA**

1707198832

Carmen Maria P.

PROAÑO VILLAVICENCIO CARMEN MARIA

**ACCIONISTA**

0502621717